CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

POR

RUBEN BRITO

Juez 1ª. Inst. Distrito Judicial № 6 Civ. Com. Lab. 1ra. Nom. - C. Gómez (S. Fe) Secretario hace saber autos: "CACERES ROSA NELLY S/ SUCESION-HERENCIA VACANTE-(Exp. 915/10) Martillero RUBEN BRITO, (CUIT 20-0613859-2). Rematará 27 NOVIEMBRE 2014desde 10 Hs. Sede Juzgado Circuito № 23-Las Rosas (S. Fe), o el siguiente hábil posterior, mismo lugar, hora y condiciones si el designado fuere feriado o afectado por medidas o acciones fuerza mayor, lo siguiente: 1ero: Descripción: Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y demás adherido al suelo, situado en el pueblo de Las Lomas, inmediato a la Estación Las Rosas, Dpto. Belgrano de esta Pcia, que forma parte del Lote designado en el Plano Oficial de dicho pueblo con el Nro 4 de la Manzana 52, que es la fracción señalada con el Nro CUATRO A: en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ing. Civil Don Fernando Barraco Marmol en el mes de octubre de 1956, inscripto en la Dirección de Catastro bajo el Nro 13.980 y mide: 18 mts de frente al Oeste por 34 mts de fondo y frente al Sud. Encerrando una Sup. Total de: 612 mts2 y linda: al Oeste con calle San Lorenzo; al Sud con calle Gral Lavalle, al Este con la fracción Cuatro B; y al Norte con parte del lote Nro 5 de Don Julio Nasi".-Dominio: To. 130-Fo 48-Nro. 12527- Dpto Belgrano-Consta nombre (100% LC 0.364.496).- Embargo: Hipotecas; Inhibiciones; Otras afectaciones al Dominio: no se registran: BASE: \$ 640.000.-Retasa \$ 480.000.- U.Base \$ 320.000.-Comprador abonara 10% precio compra, mas 3% comisión y/o comisión mínima Ley 7547-Rosario. 2do: Descripcion: "Un automotor marca DODGE, tipo sedan 2 puertas, modelo Coupe Polara Automatic-año 1973-motor Nro 2PH0582-chasis Nro 20CA00053H, Dominio: UES 602".- UNICA BASE: \$ 5.000.-Comprador abonara precio total de compra, mas 10% comisión y/o comisión minima Ley 7547-Rosario (El automotor sale a la venta en el estado que se encuentra)- Informa el RNPA Seccional Las Rosas- Consta nombre: (100% -LC 0.364.496). Embargos, prenda, inhibiciones u otras afectaciones al dominio no se registran. AMBOS: Dinero efectivo y/o cheque Certificado y/o disposición "A" 5147 BCRA y Circular CSIPSF.- Saldo aprobación subasta. Previo deberá oficiarse R.G.Propiedad copia certificada por Actuario acta de la subasta a fin tome razón de la misma sin que se implique transferencia a favor del adquirente. No se acepta compra en comisión, ni cesión del acta (art. 3936 inc. CC). Edictos Boletín Oficial término de ley. Martillero deberá informar importes actualizados deudas que posea concepto tasas, impuestos y expensas, si correspondieren, debiendo dejarse constancia en acto de remate, los que serán a cargo de quien resulte comprador conjuntamente con contribuciones mejoras, honorarios profesionales y gastos de contribución. Efectúense. Establecer expresamente la transferencia dominio deberá realizarse por E. Público. Exhibición: Día 26/11/2014 de 09 a 12 hs. y/o combinar Martillero Tel. 0341—156-649024-y/o 0341-153-394148. Se hace saber a sus efectos. Secretaría, 14 noviembre de 2014.- Publicar sin cargo en el Boletín Oficial.

S/C. 247324 Nov. 18 Nov.20